

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO DE OAXACA.

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día veintidós de mayo de dos mil diecinueve, en el Auditorio del Palacio de Gobierno del Estado se reunieron los Servidores Públicos que a continuación se señalan: **Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos**, Secretario de Turismo; **Lic. Carlos Alberto Ramos Aragón**, Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno; **Mtra. María Jesúsovna Arellanes Vetchinova**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas; **Mtra. Luz Karina Escobar González**, Asesora de la Secretaría de Administración; **Lic. Jocabed Betanzos Velásquez**, Subsecretaria de Industria e Innovación de la Secretaría de Economía; **Lic. Rafael Armando García Gómez**, Enlace Operativo de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable; **Mtra. Lizbeth Anaíd Concha Ojeda**, Subsecretaria de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; **Lic. Adolfo García Morales**, Subsecretario de Derechos y Participación de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano; **C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez**, Director de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Mtra. Leticia Ivonne Valle Mijangos**, Subsecretaria de Planeación Estratégica de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca; **Lic. Edgar Manuel González Contreras**, Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública, y **Mtra. Edna Liliana Sánchez Cortés**, Subsecretaria de Prevención de la Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. -----

Así mismo, con carácter de invitados estuvieron presentes **Lic. Gloria Guadalupe Martínez López**, Directora de Cultura y Turismo de Oaxaca de Juárez; **Lic. Ricardo Pacheco Jarquín**, Regidor de Turismo de Santa María Huatulco; **L.A. Yuridia Carmina Castillo Herrera**, Regidora de Turismo y Recreación de San Pedro Mixtepec; **Profr. Germán Hernández Rojas**, Regidor de Turismo de Santa María Colotepec; **Lic. Víctor García Pineda**, Director de Turismo de Huautla de Jiménez; **C. Tomás Aquino Linares**, Director de Turismo de Juchitán de Zaragoza; **Ing. Abelardo Ruíz Acevedo**, Presidente Municipal de San Pablo Villa de Mitla; **C. Rodrigo Miguel López Hernández**, Regidor de Turismo de San Pedro y San Pablo Teposcolula; **Lic. Jesús Aguirre Fernández**, Director de Turismo de Santa Catarina Juquila; **C. Germán Mateo Vásquez**, Regidor de Turismo de Santa María del Tule; **C. Fabiola Méndez Ávalos**, Directora de Turismo de Santa María Tonameca; **Profr. Francisco Matus García**, Síndico Municipal de Santo Domingo Tehuantepec y **C. Pantaleón Ruíz Martínez**, Presidente Municipal de Teotitlán del Valle. Lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca**, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA

1. Acreditación de la personalidad de los integrantes del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca. -----
2. Lista de asistencia y verificación del *Quórum* legal. -----
3. Instalación de la sesión. -----
4. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día. -----
5. Informe sobre los avances de los temas abordados en la Primera Sesión Ordinaria 2019: -----
6. Asuntos Generales. -----

7. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, el Maestro Juan Carlos Rivera Castellanos, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Turismo y Secretario de Turismo, da la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa e informa que el pasado 21 de febrero del presente año, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca 2019, en la cual representantes de esta Secretaría y de otras dependencias públicas e instituciones privadas trataron diversos temas que tienen relación directa con la actividad turística, y que para dar continuidad a estos trabajos, y de acuerdo con la calendarización aprobada, el día de hoy se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca 2019.

**1. Acreditación de la personalidad de los integrantes del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca.** El Maestro Juan Carlos Rivera Castellanos informa que los integrantes acreditan su personalidad jurídica con copia de los nombramientos respectivos como integrantes del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca, de conformidad con lo previsto en el Artículo 13 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.

**2. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.** Acto seguido, en uso de la palabra, el Maestro Juan Carlos Rivera Castellanos, Secretario Técnico, realiza el pase de lista correspondiente y verifica la existencia del Quórum legal para la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca; haciendo saber la existencia del Quórum legal, y procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**3. Instalación de la Sesión.** El Maestro Juan Carlos Rivera Castellanos manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es la Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca.

Acto seguido, declara legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca y válidos los acuerdos que de ella resulten y procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**4. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.** Continuando con la Sesión, el Maestro Juan Carlos Rivera Castellanos, Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día conforme a la Convocatoria emitida para su aprobación o modificación; acto seguido, se somete a aprobación de los presentes el Orden del Día y su desahogo parcial. Dado que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día así como su desahogo parcial por unanimidad de votos, emitidos por los Servidores Públicos presentes.

**5. Informar sobre los avances de los temas abordados en la Primera Sesión Ordinaria:**

- I. Convenios con las transportadoras turísticas y agencias de viaje para regular la actividad mediante el uso de gafetes de identificación validados por la Secretaría de Turismo y las propias empresas, para brindar seguridad a los turistas a través de personal registrado oficialmente, garantizando así la calidad de los servicios. Para el desahogo de este tema, la Lic. Adriana Vargas

Vez, Directora de Comercialización Turística de nuestra Secretaría, informó de los avances al respecto y menciona que, la Secretaría de Turismo Estatal no tiene la facultad de sancionar a los guías de turistas, para esto se requiere de la intervención de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), es necesario la coordinación con las agencias de viajes y operadoras turísticas de la ciudad de Oaxaca para agendar una reunión con dicho organismo; así mismo menciono como ejemplo al municipio de Santa María del Tule en donde las autoridades municipales en coordinación con la SECTUR, la participación de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes y la Asociación de Guías de Turistas han trabajado en la elaboración de un reglamento turístico para regular la actividad turística en su municipio, de la misma forma puede trabajarse con otros municipios que tengan el mismo problema. Terminada la participación de la Lic. Adriana Vargas Vez se procedió con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

II. **ACUERDO 01/01ORD/2019.** Seguimiento referente a los guías de turistas y las agencias de viajes que trabajan de manera irregular; lo cual se propuso que a través de la Secretaría de Turismo se agendará una mesa de trabajo tanto en la ciudad de Oaxaca como en alguna localidad del corredor turístico de la Costa, para tratar este tema. La Lic. Rocío Stefany López Velásquez informa que el 20 de mayo del presente se realizó una reunión con guías certificados y se acordó lo siguiente: Emitir una circular a prestadores de servicios turísticos para informales sobre los Free Tours y que no acepten su publicidad en sus establecimientos;- Realizar verificaciones con apoyo de los municipios y el Instituto Nacional de Antropología e Historia a guías de turistas; Dar a conocer la venta de boletos en línea para acceder a Monte Albán y facilitar su acceso; Con el municipio se acordó que este tema sea un punto en sesión de cabildo para que se pueda sancionar la venta irregular de tours; Realizar la campaña de Guía Certificado; Realizar un código QR con información de la campaña de guías, mapas e información relevante para los turistas. Concluida la participación de la Lic. Rocío Stefany López Velásquez y no habiendo más información sobre este tema se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. --

III. **ACUERDO 02/01ORD/2019.** Seguimiento a los temas de seguridad y sustentabilidad que planteo el Consejo Turístico y Empresarial para el Desarrollo Integral y Sustentable de la Costa, A.C. -----

a. Gestión de un convenio con la finalidad de llevar a cabo el saneamiento de la bahía principal de Puerto Escondido. Al respecto el Ing. Miguel Gutiérrez Teáhulos, Director de Planeación y Desarrollo Turístico informa que la Secretaría de Turismo, mediante oficio No. SECTUR/0124/2019, de fecha 22 de marzo de 2019, solicitó a la Comisión Estatal del Agua (CEA) brinde su apoyo realizando el análisis de viabilidad como base para establecer un convenio que permita llevar a cabo el saneamiento de la bahía principal de Puerto Escondido. La respuesta a esta petición fue mediante oficio CEA/UJ/365/2019 de fecha 30 de abril del año en curso de la Unidad Jurídica de la CEA, quien pide se remita información complementaria de los solicitantes (Consejo Turístico y Empresarial para el Desarrollo Integral y Sustentable de la Costa, A.C.), lo anterior para realizar el análisis de viabilidad del citado convenio. En seguimiento a lo solicitado por la CEA, la SECTUR envió, vía correo electrónico, el oficio No. ST/SDPT/0469/2019, adjuntando los siguientes archivos: Acta Constitutiva del

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Consejo Turístico y Empresarial para el Desarrollo Integral y Sustentable de la Costa, A.C., solicitud S/N de fecha 21 de febrero del año en curso que dicho consejo hace al Gobernador del estado y al Programa Playas Limpias que dicho Consejo propone. La información enviada a la CEA fue solicitada de manera telefónica por parte de la SECTUR al Consejo Turístico y Empresarial para el Desarrollo Integral y Sustentable de la Costa, A.C. y recibida vía correo electrónico. Esta información fue confirmada por el Lic. Luis Eduardo Gómez Ruíz, Jefe de la Unidad Jurídica de la Comisión Estatal del Agua, quien dijo dará seguimiento a este tema.

Así mismo se informa que se hizo la misma solicitud a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) sobre el apoyo en el análisis de viabilidad de un convenio para llevar a cabo el saneamiento de la bahía principal de Puerto Escondido. En seguimiento la SECTUR tiene comunicación vía telefónica con el Ing. Gerardo Granados Vázquez, Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua, quien informó que, de acuerdo con la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento Interior, la CONAGUA no tiene la facultad para realizar este tipo de convenio. Por tal motivo, la CONAGUA turnó la petición a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para su atención, así mismo la CONAGUA remitió a la SECTUR vía electrónica copia de dicho oficio y actualmente SECTUR se encuentra en espera de la respuesta por parte de SEMARNAT. -----

b. Programas de reforestación en el cauce del río Regadío en Puerto Escondido. El Ing. Miguel Gutiérrez Teáhuels, Director de Planeación y Desarrollo Turístico informa que la Secretaría de Turismo, mediante el oficio No. SECTUR/0125/2019, de fecha 22 de marzo de 2019, solicitó apoyo a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en Oaxaca, debido a que el Consejo Turístico y Empresarial para el Desarrollo Integral y Sustentable de la Costa, A.C. requiere un programa para la reforestación en el cauce del río Regadío en Puerto Escondido. En seguimiento a este tema la SECTUR estableció comunicación vía telefónica con el Ing. Bernardo Aguilar García, de la Comisión Nacional Forestal, quien comentó que actualmente no cuentan con ejemplares para reforestación, por lo que solicitó al Ing. César Augusto Hernández Galguera, enlace de Reforestación, atender la petición. Este último solicitó vía correo electrónico a la SECTUR, información sobre la cantidad y tipo de árboles que se requieren para dicha reforestación. Esta información fue solicitada al Consejo Turístico y Empresarial para el Desarrollo Integral y Sustentable de la Costa, A.C. quien la remitió vía correo electrónico y fue enviada a la CONAFOR, la SECTUR está en espera de la respuesta. No habiendo más que informar se continúa con los temas propuesto por el Consejo Turístico y Empresarial para el Desarrollo Integral y Sustentable de la Costa, A.C. -----

c. Certificación de otras playas de importancia turística, económica y ecológica de Puerto Escondido. El avance del tema está a cargo de la Lic. Rocío Stefany López Velásquez, Directora de Profesionalización de nuestra Secretaría quien informa que, se enlazó al Consejo Turístico y Empresarial para el Desarrollo Integral y Sustentable de la Costa A.C., con la Comisión Estatal del Agua (CEA), quien es la encargada de atender estos temas de playas limpias. -----

d. Seguimiento del Comité de Playas Limpias para su establecimiento como una Asociación Civil. En el mismo contexto, la Lic. Rocío Stefany López Velásquez, enlazó al Consejo Turístico y Empresarial para el Desarrollo Integral y Sustentable de la Costa A.C., con la Comisión Estatal

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

del Agua (CEA) para la atención del tema. Concluido con el seguimiento de los puntos anteriores, se continuó con el desahogo del siguiente tema. -----

### 6. Asuntos Generales. -----

En este punto el Maestro Juan Carlos Rivera Castellanos, Secretario de Turismo pregunta si hay algún tema que se quiera tocar como asuntos generales, por lo que la Lic. Lic. Rocío Stefany López Velásquez, Directora de Profesionalización pide la palabra para poder presentar el tema Agenda de trabajo con el experto Alemán Günther Dress. Análisis en Pueblos Mágicos y destinos turísticos. ---

El Maestro Juan Carlos Rivera Castellanos, cede la palabra a la Lic. Rocío Stefany López Velásquez, Directora de Profesionalización, para que nos informe de este tema; la Lic. Roció informa que la Agenda de Trabajo con el Experto Alemán Günther Dress que se llevará a cabo del 10 Junio al 19 de Julio del año en curso, los destinos que visitará son: Puerto Escondido, Mazunte, Bahías de Huatulco, Pluma Hidalgo y Mitla en donde realizará un análisis de los atractivos naturales y culturales de dichos lugares, así como de los servicios que en cada uno de ellos se brinda el cual concluirá con un estudio que el experto entregara a la Secretaria de Turismo sobre estos destinos. Terminado el informe sobre este tema, el Secretario de Turismo pregunta si hay algún otro tema que se quiera tocar como asuntos generales, la Lic. Zurizadaí Pastrana Contreras, Gerente General de la Operadora Turística "Pascon" S.A. de C.V. y Presidenta de la AMAV filial Huatulco y Costa, pide la palabra para presentar el tema propuesta "Turismo Wellness" en Huatulco. -----

El Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos solicitó la participación de la Lic. Zurizadaí Pastrana Contreras, quien explica que México se ha convertido en el principal destino turístico de Turismo Wellness en América Latina, representa un mercado global de 639,000 mdd, según datos de 2017 del Instituto Global del Turismo de Bienestar (GWI, por sus siglas en inglés). Esperan que para 2022 esa cifra alcance los 919,000 mdd, se estima que el turismo de bienestar crecerá a una tasa promedio anual de 7.5% hasta 2022, comparado con el 6.4% que pronostican para el turismo en general. Para cualquier país, este mercado es atractivo si se toma en cuenta que un turista de bienestar gasta en promedio 53% más que otro tipo de viajeros. México se encuentra en el lugar número siete del top 20 de países receptores de este sector turístico que busca bienestar, total relajación, vida y estilo saludables durante su estancia a través de spas, tratamientos terapéuticos o preventivos, masajes, temazcales y retiros espirituales los turistas buscan mejorar su bienestar físico y mental. Huatulco por su naturaleza busca satisfacer las demandas de un huésped que quiere decir "adiós al estrés" y "hola a la relajación, la vida y el estilo saludable". Tiene una ventaja en la oferta de servicios, el estilo de vida y por naturaleza son de bienestar, que engloban desde prácticas ancestrales hasta aquellas técnicas más vanguardistas, cultura herbolaria, seguridad, agua en todas sus presentaciones, spas altamente calificados, servicio y confort. Locación geográfica privilegiada, clima favorable, biodiversidad de sur a norte, son algunas de las características que sin duda pueden convertir a Huatulco en el líder del mercado turístico de salud y bienestar en México. La propuesta es, celebrar en Huatulco la primera junta internacional de Turismo Wellness en la historia de México, con la finalidad de desarrollar profesionalización, capacitación y evaluar nuestro destino. La creación de la certificación Turismo Wellness en Oaxaca, misma que se avale a nivel nacional e internacional y lograr con esto colocar a Huatulco como el primer destino certificado como "Turismo Wellness en México". Ganar los congresos internacionales que posesionen a Huatulco

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

como la sede Weellnes de américa latina. Que el relanzamiento de la marca HUATULCO no sea solo con una frase o slogan sino con un concepto de turismo que nos poseione en el mercado y nos permita así recibir al turista que sepa cuidar nuestro destino, la propuesta es Huatulco Wellness. Concluida la participación de la Lic. Zurizadaí Pastrana Contreras, se solicitó a los presentes que, si tienen algún comentario al respecto levanten la mano para cederles la palabra, no habiendo participación del público, el Maestro Juan Carlos Rivera Castellanos, recalco que el número de vuelos de diversos destinos hacia Huatulco se han incrementado mejorando la conectividad, esto genera un valor agregado y va de la mano con la propuesta de Turismo Wellness. Así mismo mencionó que es importante el cuidado del medio ambiente y la SECTUR continúa trabajando en los temas de sustentabilidad con ese destino.

Continuando con la Sesión el Maestro Juan Carlos Rivera Castellanos pide a los integrantes del Consejo o público en general, levantar la mano para pedir la palabra si tienen algún otro asunto general que exponer.

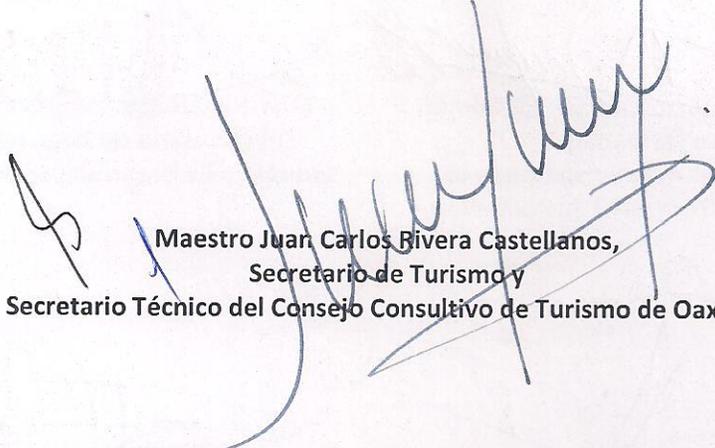
Hace uso de la palabra la C. Mirna O. Vargas Delgado, integrante de la Ruta de la Chinantla y de la Alianza de Prestadores de Servicios Turísticos a nombre del Sector Empresarial de Tuxtepec, agradece la inclusión de los prestadores de servicios y agremiados hoteleros a esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo, así mismo solicita se les brinde capacitación de acuerdo a las necesidades del sector, lo anterior para un beneficio integral en la profesionalización de los servicios; mencionó que las certificaciones son necesarias para promover el destino por lo que solicita la renovación e implementación de Distintivo H, S, Moderniza, Punto Limpio y Buenas prácticas de Turismo Sostenible. Concluida la participación de la C. Mirna O. Vargas Delgado y no habiendo más temas que tratar, se procede al último punto del Orden del Día, siendo la lectura de los acuerdos a los que se ha llegado en esta Sesión, el cual se asienta en el acta para su seguimiento.

**ACUERDO 01/02ORD/2019.-** Referente al tema planteado por la C. Mirna O. Vargas Delgado, integrante de la Ruta de la Chinantla y de la Alianza de Prestadores de Servicios Turísticos sobre la capacitación que se debe brindar de acuerdo a las necesidades del sector turístico, para un beneficio integral en la profesionalización de los servicios, así como el tema de certificaciones necesarias para promover el destino por lo que solicita la renovación e implementación de Distintivo H, S, Moderniza, Punto Limpio y Buenas prácticas de Turismo Sostenible. Se informa que se dará seguimiento con el área correspondiente de la SECTUR.

**7. Clausura de la Sesión.** En uso de la voz, el Maestro Juan Carlos Rivera Castellanos, Secretario de Turismo, señala que se han agotado los puntos del Orden del Día, lo que procede es la clausura de la sesión. De este modo, siendo las trece horas del día de su inicio, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca, por lo que se levanta el Acta correspondiente, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza. Conste.

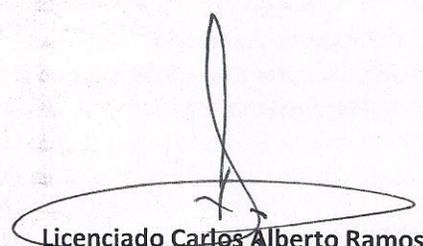
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO DE OAXACA**

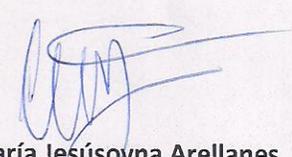


**Maestro Juan Carlos Rivera Castellanos,**  
Secretario de Turismo y  
Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca.

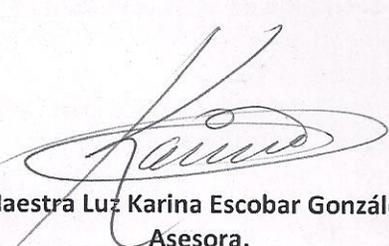
**VOCALES:**



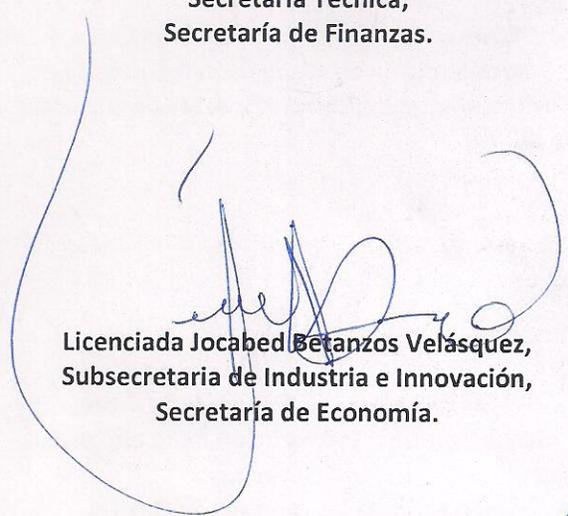
**Licenciado Carlos Alberto Ramos Aragón,**  
Subsecretario de Gobierno,  
Secretaría General de Gobierno.



**Maestra María Jesúsovna Arellanes Vetchinova,**  
Secretaria Técnica,  
Secretaría de Finanzas.



**Maestra Luz Karina Escobar González,**  
Asesora,  
Secretaría de Administración.

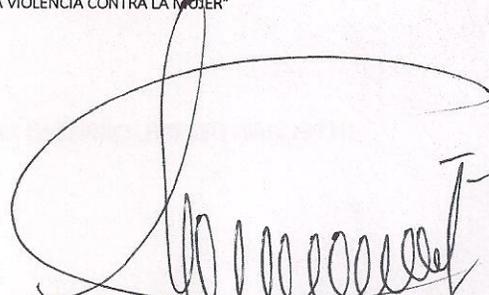


**Licenciada Jocabel Betanzos Velásquez,**  
Subsecretaria de Industria e Innovación,  
Secretaría de Economía.

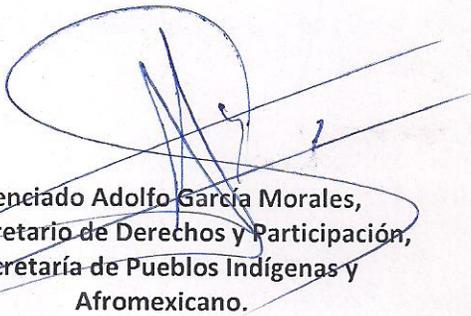
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



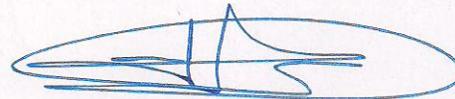
Licenciado Rafael Armando García Gómez,  
Enlace Operativo,  
Secretaría de las Infraestructuras y el  
Ordenamiento Territorial Sustentable.



Maestra Lizbeth Anaid Concha Ojeda,  
Subsecretaria de Desarrollo Social,  
Secretaría de Desarrollo Social y Humano.



Licenciado Adolfo García Morales,  
Subsecretario de Derechos y Participación,  
Secretaría de Pueblos Indígenas y  
Fromexicano.

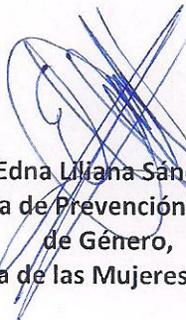


Contador Público Francisco Rafael Reyes  
Velásquez,  
Director de Auditoría,  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental



Maestra Leticia Ivonne Valle Mijangos,  
Subsecretaria de Planeación Estratégica,  
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Licenciado Edgar Manuel González Contreras,  
Subsecretario de Información y Desarrollo  
Institucional,  
Secretaría de Seguridad Pública.



Maestra Edna Lilliana Sánchez Cortés,  
Subsecretaria de Prevención de la Violencia  
de Género,  
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.

